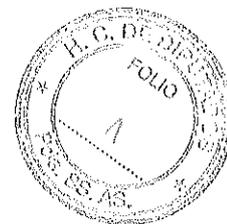




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 2221 / 22 - 23

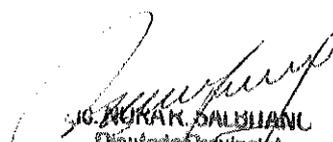


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De Homenaje y Reconocimiento para toda la comunidad que integra, la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Chivilcoy, en el marco del 157° aniversario de su fundación, el próximo 1 de Mayo.

  
J. NORAK SALBIANI  
Diputada Provincial  
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2221 / 22 - 23



### FUNDAMENTOS

El 1 de mayo de 1865, un grupo de inmigrantes franceses (en su mayor parte, artesanos, comerciantes y agricultores), radicados aquí, en nuestra ciudad, hubieron de sentar las sólidas y seguras bases fundacionales, de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; la primera y gloriosa entidad, de carácter mutualista, que una colectividad extranjera, creaba y organizaba en Chivilcoy.

En ese conjunto de inmigrantes, que fundaron dicha institución, se destacaban los nombres de Juan José Abadie, Francisco Cabaud, Luis y Gastón Lasalle, Claudio Vivares, Perissé, Casajous, Lahitte, Tremont, Marguand, Forgues, Laplace, Badin, Clopet, Tapie, Tell, Muge, Constant, Loubere, Richaud, Sauguel, Dupalue y Gobard.

La Sociedad Francesa, que acredita, de un modo legítimo y honroso, una muy prolongada y rica trayectoria, con años de arduo trabajo, proyectos, esfuerzos, logros y múltiples realizaciones, cuenta con su sede social, ubicada en la calle Moreno Nro. 14 – todo un claro e imponente monumento arquitectónico, de nuestra geografía urbana -, y un panteón, dentro de la estructura edilicia del cementerio municipal.

La entidad, alcanzó su correspondiente personería jurídica, el 14 de diciembre de 1908. A lo largo del tiempo, la Sociedad Francesa, ha sabido desplegar una importante actividad, que incluyó la celebración del Día de Francia, cada 14 de Julio; distintos actos culturales; conferencias; exposiciones pictóricas y fotográficas; encuentros corales; conciertos; festivales de música, etc. Sociedad pionera o precursora, marcó un verdadero hito y señaló el camino, del noble y fraternal mutualismo chivilcoyano.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
Lic. NORAR SALBITANC  
Diputada Provincial  
Frente de Todos